

Supervisión forestal: más cumplimiento y menos sanciones

Mejor proceso de supervisión beneficia al bosque y sus usuarios

Una medida en el marco del programa ProAmbiente II

En la ciudad de Pucallpa, Ucayali, una brigada de representantes del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor) empieza su travesía para supervisar una concesión forestal. Desde ahí viajan en avioneta hasta la provincia de Atalaya, donde pernoctan. Al siguiente día, los cuatro miembros del equipo inician la jornada de madrugada. Recorren en bote los ríos Urubamba e Inuya y, catorce horas después, llegan a la concesión. Instalan su campamento y se duermen.

A la mañana siguiente los recibe Mario Travi, representante de Negociación Maderera Travi, una empresa familiar dedicada al aprovechamiento de madera desde los años setenta. La inspección de la concesión de unas 56 000 hectáreas tarda cinco días. Los supervisores deben ubicar los tocones –parte del tronco que queda en el suelo unida a la raíz después de la tala– y verificar que se trató de árboles autorizados para su aprovechamiento. También comprueban que los árboles semilleros no hayan sido extraídos y estén debidamente marcados. Es un trabajo duro, pues deben caminar largos tramos en el bosque amazónico. Al mismo tiempo, una labor que exige de conocimiento y experiencia para detectar cualquier indicio de actividad ilegal.

Terminada la diligencia, la brigada levanta su campamento y se dirige a otra concesión. Antes solían retornar a Lima luego de cada inspección, pero ahora optimizan el tiempo y los recursos y aprovechan un mismo acceso para realizar hasta tres diligencias al mes.

Cuarenta y cinco días después, la empresa maderera recibe el informe de la supervisión forestal. Todo está en orden. “Me parece un plazo razonable. Antes se tomaban setenta y cinco días, y todo ese tiempo estábamos ‘en el aire’, sin saber si habíamos cometido algún error y sin poder enmendarlo”, comenta Travi. La elaboración del informe en menos tiempo es uno de los resultados de la optimización del proceso de supervisión forestal, que el Osinfor inició en el 2017, con la asesoría de la cooperación

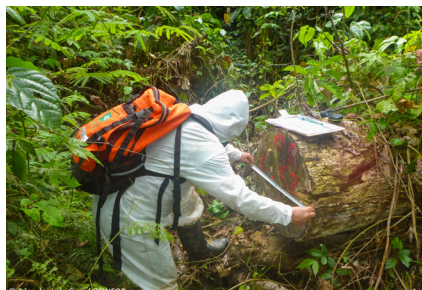
alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

De acuerdo con Ildefonso Riquelme, director de Supervisión del Osinfor, lo que motivó a la entidad a optimizar el proceso fue mejorar el grado de satisfacción de los administrados. “Antes los usuarios nos percibían como muy sancionadores o perseguidores. Además, estaban descontentos con la demora en la entrega del informe de supervisión”, señala.

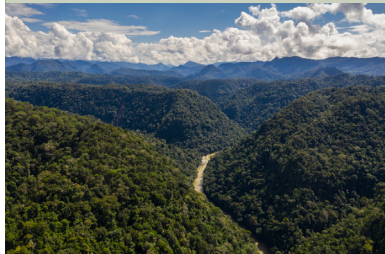
La entidad tomó conciencia de que, si los resultados de la supervisión no estaban disponibles oportunamente, la intervención efectuada no era efectiva: “El Osinfor es como un termómetro que indica a los administrados si están actuando conforme a ley. Si nuestro informe tarda en llegar, ellos pueden perder oportunidades de negocio, por la incertidumbre en los compradores sobre la legalidad de la madera”, añade Riquelme.

También puede ocurrir lo contrario: que el producto se venda e, incluso, se exporte, y recién después se reciba el informe con un resultado desfavorable. La intervención del Osinfor es determinante en la cadena de valor de la madera, siempre y cuando los resultados lleguen a tiempo.

En la actualidad, el tiempo de todo el proceso de supervisión del Osinfor, desde la preparación de la visita hasta la entrega del informe, ha disminuido en un 37%: de 298 a 188 días, y el presupuesto requerido para ello se ha reducido en un 14%. Para lograrlo, se identificaron los cuellos de botella y eliminaron los procedimientos o pasos innecesarios. Como resultado de la optimización, en el 2018 el Osinfor obtuvo las certificaciones ISO 9001 (gestión de calidad) e ISO 27001 (seguridad de la información), las cuales se mantienen hasta la actualidad. Con ellas el Osinfor puede mostrar que trabaja bajo estándares de muy alta calidad, reconocidos internacionalmente. Muy pocas instituciones públicas del Perú han logrado esto.



La brigada del Osinfor tarda cinco días en realizar una inspección a una concesión forestal de unas 56 000 hectáreas. Los supervisores deben verificar que los árboles talados estén autorizados para su aprovechamiento y que los árboles semilleros permanezcan en pie. Es un trabajo duro, que exige de conocimiento y experiencia para detectar cualquier indicio de actividad ilegal.



Entre el 2017 y 2019, el área de bosques manejados sosteniblemente en el Perú aumentó de 1,7 a casi 4 millones de hectáreas. Es decir, en dos años se ha más que duplicado la superficie forestal donde se cumple con la normatividad y no hay deforestación. El sector forestal peruano tiene un enorme potencial para contribuir a la economía y el bienestar humano.

Los administrados ahora tienen una percepción más positiva de la entidad. El empresario Travi reconoce que el personal del Osinfor está más capacitado, en particular en el uso de nuevas tecnologías, y que la entidad goza de credibilidad a nivel nacional y mundial. “La credibilidad se la han ganado porque sus supervisiones se basan en información recopilada y verificada en el bosque; son transparentes y veraces”, agrega.

Las mejoras en el proceso de supervisión vinieron acompañadas del cambio a un enfoque preventivo. Actualmente, el Osinfor selecciona los títulos habilitantes que va a supervisar –concesiones a empresas o tierras de pueblos indígenas– sobre la base de los riesgos identificados. Debido a sus limitados recursos, no es posible que supervise todos los títulos y, por ello, se enfoca en los de mayor riesgo.

Además, las supervisiones se llevan a cabo durante el aprovechamiento del bosque, mientras que antes más del 60% se realizaban posteriormente. Si el Osinfor detecta incumplimientos, los administrados pueden tener oportunidad de subsanar o corregir. Antes no, pues el aprovechamiento había concluido y el daño al bosque estaba hecho.

“Como Estado debemos contribuir a incrementar el volumen de madera legal. No debemos ser solo un espectador y esperar a que el usuario incumpla para sancionarlo. Nuestra lógica ahora es que cada año sancionemos menos y se cumpla más”, enfatiza Riquelme.

El nuevo enfoque tiene como uno de sus pilares el fortalecimiento de capacidades, en particular de las comunidades nativas.

“Elas representan alrededor de doce millones de hectáreas de bosques con potencial para desarrollar un manejo sostenible. Pero se ha identificado que buena parte del volumen de madera ilegal proviene de ahí. Por eso, buscamos que las comunidades nativas conozcan sus obligaciones y la legislación forestal”, sostiene Riquelme. Asimismo, el Osinfor está trabajando más estrechamente con los regentes, dándoles recomendaciones de mejora, ya que ellos son los encargados de implementar los planes de manejo.

Entre el 2017 y 2019, el área de bosques manejados sosteniblemente en el Perú aumentó de 1,7 a casi 4 millones de hectáreas. Es decir, en dos años se ha más que duplicado la superficie forestal donde se cumple con la normatividad y no hay deforestación. Se estima que este incremento representa una deforestación evitada de 5600 hectáreas de bosques y, con ello, una importante reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. “Cada año crece el nivel de cumplimiento de las obligaciones y, con ello, el área forestal con buen manejo. Esto tiene relación con nuestro trabajo eficiente y de calidad”, señala Riquelme.

El sector forestal peruano tiene un enorme potencial para contribuir a la economía y el bienestar humano. Para ello, hay que promoverlo, no solo fiscalizar. “Si bien nuestro objetivo principal es verificar el cumplimiento de la ley y los planes de manejo, el fin superior de la entidad es contribuir al aprovechamiento sostenible de los recursos forestales. Buscamos mejorar cada día, para que cada vez haya más interesados en comprar madera peruana de origen legal”, concluye Riquelme.

Publicado por: Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Oficinas registradas en Bonn und Eschborn

Contribución a las Metas Ambientales del Perú II
Av. Los Incas N°172, Piso 6, San Isidro
T +51 (1) 441 2500 / 441 1454
www.giz.de

Autora: Cinthya Bao
Responsable: Holger Treidel
Fotos: © Osinfor/Edwin Allcahuaman (P. 1, Foto 1)
© Osinfor/Rómulo de la Cruz (P. 1, Foto 2)
© GIZ/Diego Pérez (P. 2, Foto 1 y 2)

Versión: Enero 2021

GIZ es responsable por el contenido de esta publicación.

Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania